

**ACTA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA LABORATORIO DE MARKETING MKT LAB S.A.**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, hoy día 19 de abril del dos mil trece, siendo las 13h00 en el domicilio de la compañía, ubicado en la calle El Cóndor OE4-199 y Carvajal, se reúnen los accionistas: Fausto Nolivos Suárez por sus propios y personales derechos, titular de 400 acciones de USD1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una y Diego Villota Sánchez por sus propios y personales derechos titular de 400 acciones de USD1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, estando presente el cien por ciento del capital de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Preside la Junta el señor Diego Villota Sánchez actúa como secretaria Ad-hoc la señora Martha Rea.

Los accionistas concurrentes, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y resuelven tratar el siguiente orden del día:

1. Informe del Gerente General de la compañía
2. Informe del Comisario
3. Conocimiento del balance y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2012
4. Nombramiento de Comisario
5. Distribución de beneficios sociales

La Junta General en conocimiento del orden del día, decide aprobarlo.

1.INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA: El señor Gerente General, pone a disposición de los accionistas su informe, el mismo que es aprobado y en el que se excusa de votar por su condición de representante legal, sin perjuicio que se aprueba sin observaciones.

2.INFORME DEL COMISARIO: El Comisario expone su informe, el cual se aprueba por unanimidad.

3.CONOCIMIENTO DEL BALANCE Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2012: Se da a conocer el balance y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2012 y luego de su análisis se aprueba por unanimidad.

4.NOMBRAMIENTO DE COMISARIO: Se ratifica y se nombra al señor Diego Vallejo Mera como Comisario para el ejercicio 2013.



5.DISTRIBUCION DE BENEFICIOS SOCIALES: Conforme el informe económico se pagarán los impuestos correspondientes, así como la participación correspondiente a los trabajadores y se efectuará las reservas de ley. El destino de utilidades, luego de las deducciones establecidas y referidas se clasificará en reserva operativa.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta.

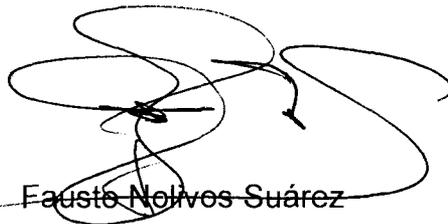
La Junta, se reinstala, la Secretaria Ad-hoc da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad mediante firma, sin modificaciones, adicionalmente se designa a la secretaria de la junta para que recepte las firmas de aceptación del cargo en los respectivos nombramientos, con lo cual se declara concluida la junta, siendo las catorce horas treinta minutos, firmando para constancia todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal de conformidad a lo denominado en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías.



Diego Villota Sánchez

ACCIONISTA

PRESIDENTE DE LA JUNTA



Fausto Nolas Suárez

ACCIONISTA



Martha Rea Aboleda

SECRETARIA AD-HOC

Certifico.- Que el acta que antecede es fiel copia del original de ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FIELSEG AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A. CELEBRADA EL 19 DE ABRIL DEL 2013. DOCUMENTO AL QUE ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.-

Quito, 19 de abril del 2013



Diego Villota Sánchez
GERENTE GENERAL
PRESIDENTE DE LA JUNTA